



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, nueve (9) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Medio de Control: Reparación Directa
Radicación: 70-001-33-33-003-2014-00198 00
Demandante: Everlides de Jesús Olivera Baleta y otros
Demandado: Nación – Policía Nacional.

ASUNTO: *Fija nueva fecha para Audiencia Inicial*

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar nueva fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) a partir de las 09:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. Adriana Paola Romero Arroyo, identificada con la C.C. N° 64.697.456 y T.P. N° 211.665 del C. S. de la J. como apoderada de la parte demandante; igualmente, téngase a la Dra. Erenia María González Olmos, identificada con la C.C. N° 1.103.096.384 y T. P. N° 228.599 del C.S de la J., como mandatario de la Policía Nacional, según poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS
Juez